



Aprueba Listado de beneficiados con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas por COVID-19.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 959

PUNTA ARENAS, 26 de Noviembre de 2020

### VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
5. La Resolución N° 133, de 30.04.2020, (En Trámite) de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
6. El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
7. El Memo N° 120, de 20.11.2020, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 689.050 (seiscientos ochenta y nueve mil cincuenta pesos) en la comuna de Punta Arenas;
8. El Listado de los beneficiados con pago de Consumo de Gas con sus respectivos montos de la Comuna de Punta Arenas para su cancelación; y
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

### CONSIDERANDO:

1. Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
2. Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
3. Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
4. Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

### RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el Listado de beneficiados para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Punta Arenas para la cancelación del monto total de \$ 689.050 (seiscientos ochenta y nueve mil cincuenta pesos) en la comuna de Punta Arenas la que se adjunta a la presente Resolución:

N°	NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN	MONTO \$ APOYO	MES DE APOYO	N° CLIENTE
1	CASANDRA VIVIANA FORTES MIRANDA	PASAJE 2 N°01500-VILLA JARDIN DE LA PATAGONIA ETAPA V	\$ 30.000	NOVIEMBRE	22828260
2	CAROLINA NOEMI ROJAS CARDENAS	CALLE 1-PROYECTADA N°870-BLOCK D DPTO 201	\$ 13.900	NOVIEMBRE	999231495
3	MAXIMO BERNAVID DUARTE MANSILLA	PASAJE ARGENTINA N°086, POB. JUAN WILLIAMS	\$ 22.900	NOVIEMBRE	1501200
4	ROSALVA REYES RIVAS	JUAN ENRIQUE ROSALES N°0302	\$ 30.000	NOVIEMBRE	25513100
5	WALESKA AMPUERO AMPUERO	CANCHA RAYADA N°0699	\$ 30.000	NOVIEMBRE	28223000
6	HUMBERTO PINTO	JOSE MIGUEL CARRERA N°561	\$ 30.000	NOVIEMBRE	4002600
7	ALEJANDRO ARIEL CHACON SALINAS	ISLA MORTON N°043	\$ 30.000	NOVIEMBRE	35619400
8	FRANCISCA MASCAREÑO BRIONES	SENO OTWAY N°0124, VILLA ALFREDO LORCA	\$ 30.000	NOVIEMBRE	357181400
9	LUIS ARTURO GOMEZ VASQUEZ	CALLE PUBLICA, PARCELA 11 (HIJUELA) POB. MARDONES	\$ 30.000	NOVIEMBRE	22915500

10	VERONICA CECILIA ALARCON RUIZ	PUELOS CHERCANES N° 86. POB. AVES AUSTRALES	\$ 30.000	NOVIEMBRE	9714000
11	DANIELA DIANA VEGA URIBE	VICENTE REYES N°1131	\$ 30.000	NOVIEMBRE	17000400
12	PAOLA ANDREA FIDELI ASTUDILLO	BELLAVISTA N°75	\$ 30.000	NOVIEMBRE	43518600
13	MARIA LUCINDA RUIZ VARGAS	PASAJE KOIKASH AIKE 030-VILLA SELKNAM II	\$ 28.200	NOVIEMBRE	36127200
14	ELCIRA VASQUEZ JIMENEZ	GUILLERMO PEREZ DE ARCE N°77	\$ 30.000	NOVIEMBRE	45518400
15	LUIS VILCHES RIVERA	ROMULO CORREA N°1278, PLAYA NORTE	\$ 30.000	NOVIEMBRE	16509900
16	MARIA LASTENIA VITO VITO	AVDA. LOS FLAMENCOS N°0797	\$ 30.000	NOVIEMBRE	54035400
17	HILDA ESTER GOMEZ GALLEGOS	ROMULO CORREA N°0369 INTERIOR	\$ 30.000	NOVIEMBRE	9018410
18	STEPHANIE GERALDINE RUIZ RUIZ	NICOLAS IZQUIERDO N° 0890. POB. NELDA PANIUCCHI	\$ 30.000	NOVIEMBRE	66416900
19	MARIA MALDONADO GALINDO	CARLOS MILLER N°2778	\$ 27.800	NOVIEMBRE	65523600
20	ALBA ISABEL CONEY BARRIENTOS	CALLE 1 PONIENTE 2305 VILLA VISTA AL ESTRECHO	\$ 30.000	NOVIEMBRE	16355700
21	ANELORE EVELYN PALMA VILLARROEL	MANUEL RODRIGUEZ N°3374, POB. MANUEL BULNES	\$ 30.000	NOVIEMBRE	66822400
22	JUANA INES OYARZUN OYARZUN	JUAN PASTENE N°0947	\$ 30.000	NOVIEMBRE	34007000
23	ROSALORETO TORRES KEMP	JOSE VELASTEGUI N°1090	\$ 30.000	NOVIEMBRE	21026850
24	JULIA JAZMIN MUÑOZ MALDONADO	SANTA JUANA N°0360 DEPTO.502 BLOCK B. ALTA VISTA II	\$ 26.250	NOVIEMBRE	66050948
TOTAL			\$ 689.050		

2. DÉJESE constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento de los pagos de Consumo de Gas a los beneficiados en la comuna de Punta Arenas.

3. IMPÚTESE el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Punta Arenas provocados por COVID-19.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.**



Jenniffer Carolina Rojas Garcia  
Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica  
Chilena



30/11/2020

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** Fj u5mzTwoVkyQX61e8zAaw==

MBR/eps

ID DOC : 18669404

Distribución:

1. MUN. DE PUNTA ARENAS
2. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
3. /Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
4. Pamela del Rosario Diaz Vazquez (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
5. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
6. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes